**LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA –IDUVI-**

**CERTIFICA:**

Que el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía, requiere realizar las actividades del contrato de prestación que a continuación se describe:

**OBJETO CONTRACTUAL:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN DIBUJO ARQUITECTÓNICO, ORIENTADOS AL SOPORTE OPERATIVO, GRÁFICO Y DOCUMENTAL DEL PROGRAMA DE ELABORACIÓN DE PLANOS DEL IDUVI.

**TIPO DE RECURSOS:** INVERSIÒN

**OBLIGACIONES:**

1. Brindar asistencia técnica en dibujo arquitectónico para la elaboración de planos destinados a las familias beneficiarias del programa
2. Realizar visitas de campo para el levantamiento arquitectónico conforme a los requerimientos del supervisor, con el fin de recopilar información precisa que soporte la elaboración de planos y la caracterización técnica de las unidades prediales intervenidas.
3. Brindar asistencia Técnica en la elaboración, desarrollo y representación gráfica de modelos arquitectónicos vinculados a proyectos que se encuentren sujetos a procesos de licenciamiento urbanístico y/o de construcción, conforme a la normativa vigente.
4. Apoyar la implementación de ajustes y correcciones en los documentos técnicos y gráficos, conforme a las solicitudes de los beneficiarios y a las observaciones consignadas en actas emitidas por las distintas dependencias.
5. Responder todas las solicitudes asignadas relacionas al programa de elaboración de planos mediante el sistema de gestión documental y de correspondencia de acuerdo con los parámetros establecidos en la entidad y los tiempos establecidos por ley.

Que teniendo en consideraciones el objeto contractual y previa revisión de los empleos que conforman la planta de personal, así como los manuales específicos de funciones de estos, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal en el Instituto, debido a:

| CAUSAL DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA | CASO QUE APLICA (Marque con un X) |
|---|---|
| No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio en la dependencia solicitante. | |
| Existe personal en la planta, pero este no es suficiente. | X |
| El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio. | |

Esta certificación se firma en Chía, Cundinamarca a los cinco (09) día del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

**NANCY JANETH AGUDELO MORENO**
Subgerente Administrativa y Financiera